

Resolución de Decanato **31 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.670/2024. Otorga reconocimiento de asignaturas a la estudiante María Paz Carrera Figueroa, carrera Ing. Agronómica - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
05/02/2026

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante María Paz Carrera Figueroa - DNI: 40.841.948, solicitando reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 por las correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8/9, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la Escuela de Agronomía debe entender en el reconocimiento solicitado.

Que a fs. 2/4, obra Estado Curricular de la estudiante en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006.

Que, el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que, a fs. 16, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía eleva esquema de asignaturas aconsejando otorgar reconocimiento entre las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, por las de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

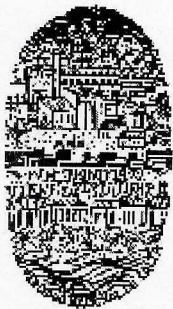
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante María Paz Carrera Figueroa - DNI: 40.841.948 – LU: 422.903, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, reconocimiento de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 fs.2/4		INGENIERÍA AGRONÓMICA – PLAN 2013
Reconocimiento total		
Matemática I – nota: 6 (seis) - fecha: 03/08/2016 - Libro: 2016F- Acta: 0370	Por	MATEMÁTICA I – nota: 6 (seis)
Matemática II – nota: 7 (siete) - fecha: 2016F - Libro: 2016F - Acta: 0520	Por	MATEMÁTICA II – nota: 7 (siete)
Química General – nota: 4 (cuatro) - fecha: 21/07/2016 - Libro: 2016F - Acta: 0322	Por	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA: - nota: 4 (cuatro)
Química Inorgánica – nota: 4 (cuatro) - fecha: 15/12/2016 - Libro: 2016F - Acta:		



Resolución de Decanato **31 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.670/2024. Otorga reconocimiento de asignaturas a la estudiante
María Paz Carrera Figueroa, carrera Ing. Agronómica - plan 2013

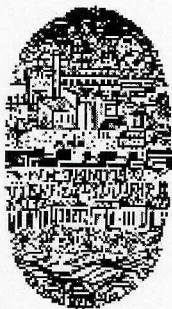
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
05/02/2026

0595		
Botánica General – nota: 9 (nueve)- fecha: 14/11/2016 - Libro: 2016P- Acta: 0199	Por	BOTÁNICA AGRÍCOLA – nota: 9 (nueve)
Plantas Vasculares – nota: 6 (seis) - fecha: 03/08/2017- Libro: 2017F - Acta: 0347	Por	BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA – nota: 6 (seis)
Física General – nota: 9 (nueve) - fecha: 08/08/2018 - Libro: 2018F- Acta: 0324	Por	FÍSICA – nota: 9 (nueve)
Química Orgánica – nota: 4 (cuatro) - fecha: 22/09/2017 - Libro: 2017F - Acta: 0400	por	BIOQUÍMICA – nota: 7 (siete)
Química Biológica – nota: 9 (nueve) - fecha: 13/03/2018 - Libro: 2018F- Acta: 0109		
Climatología – nota: 8 (ocho) - fecha: 18/02/2019 - Libro: 2019F - Acta: 0045	Por	AGROCLIMATOLOGÍA – nota: 8 (ocho)
Inglés – nota: 10 (diez) - fecha: 20/09/2017 - Libro: 2017F - Acta: 0393	Por	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS – nota: 10 (diez)
Fisiología Vegetal – nota: 7 (siete) -fecha: 20/12/2018 - Libro: 2018F - Acta: 0528	Por	FISIOLOGÍA VEGETAL – nota: 7 (siete)
Reconocimiento Parcial		
Calculo Estadístico -	por	ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL. Para acceder a la aprobación total de la asignatura la estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes: Unidad 10. Bases conceptuales del diseño experimental. Unidad 12. Comparaciones múltiples de medias. Unidad 13. Concordancia entre los datos y el modelo. Unidad 14. Diseños básicos. Unidad 15. ANOVA con más de una observación por unidad de muestreo. Unidad 16. Experimentos factoriales. Unidad 17. Análisis de covarianza. Vigencia hasta el 25/02/2028

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en las asignaturas Química General e Inorgánica y Bioquímica, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.



Resolución de Decanato 31 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 10.670/2024. Otorga reconocimiento de asignaturas a la estudiante
María Paz Carrera Figueroa, carrera Ing. Agronómica - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
05/02/2026

ARTÍCULO 3º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que en relación a las asignaturas que se consideran equivalentes en dictamen de fs. 16, la estudiante debe informar por escrito a fin de proceder al trámite pertinente, cuando cumpla con el régimen de correlativas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Asignatura equivalente	Correlativa
1	Genética (parcial)	Por no contar aprobada la asignatura correlativa Estadística y Diseño Experimental.
2	Ecología de los Sistemas Agropecuarios (parcial)	Por no contar aprobada la asignatura correlativa Estadística y Diseño Experimental.
3	Silvicultura (total)	Por no contar aprobada la asignatura correlativa Ecología de los Sistemas Agropecuarios.

ARTÍCULO 4º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES